

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón: Pellagros 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 24 de septiembre de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.717

## LAS RESPONSABILIDADES

El Pleno de la Comisión de responsabilidades se reunirá todos los días

Manifestó el Sr. Cordero que en la mañana de ayer se había reunido el Pleno de la Comisión de responsabilidades, siendo estudiadas, durante más de dos horas, las denuncias relativas a gestiones de algunos miembros de la Dictadura, sobre las cuales nada podía decir. Añadió que la Comisión ha pedido expedientes distintos referentes a alguna de esas denuncias, y parece ser que se trata de asuntos de poca importancia para la obra de conjunto de la responsabilidad. Por último, manifestó que han acordado reunirse plenariamente todos los días, sin que ello quiera decir que haya asuntos de importancia, sino simplemente que así se adelantará la labor de las Subcomisiones que podrán dar cuenta diariamente de su actuación al Pleno.

Manifestaciones de D. Carlos Blanco sobre los trabajos de la Comisión

El presidente de la Comisión de responsabilidades, D. Carlos Blanco, fue interrogado sobre la marcha de los trabajos de la Comisión. Dijo que iban muy adelantados en todas las Subcomisiones y que esperaba que en fecha muy próxima se pudiesen ir conociendo los resultados de la labor de dos de ellas: la de responsabilidades por el golpe de Estado y la de Jaca.

De las otras, la labor es mucho más lenta, no porque trabajen con más lentitud sus miembros, sino por naturaleza misma de los asuntos que examinan.

La del golpe de Estado, por ejemplo, tiene un carácter político y estudia responsabilidades concretas, cuya depuración no exige más que el examen de algunos antecedentes y la declaración de aquellas personas que directa o indirectamente pudieron tener relación con aquel suceso.

En la de Jaca la labor es igualmente sencilla, porque solo se trata de una rebelión, que terminó en un Consejo de guerra sumarísimo, en el que no se emplearon más de veinte tomos. Por consiguiente, aquí se trata únicamente de examinar esos tomos y de estudiar las circunstancias de esa rebelión y deducir las consiguientes responsabilidades.

En la gestión, por el contrario, hace falta examinar uno a uno todos los hechos que pudieran ser constitutivos de delito y estudiar los múltiples documentos y expedientes relacionados con los hechos para determinar si el delito existe. Además, debe tenerse en cuenta que los hechos que han de ser examinados afectan a la gestión gubernativa de varios años.

Finalmente, por lo que se refiere al terrorismo, la complicación de la depuración de las responsabilidades es igualmente notoria, ya que son muchos los hechos que han de ser estudiados.

—¿Cree usted entonces que habrá pronto dictamen?

—No se puede señalar fecha, porque esta labor está sujeta a múltiples circunstancias, y siempre podría surgir alguna complicación, que lo retrase. De todos modos, ya digo que el trabajo de las Subcomisiones del golpe de Estado y Jaca va muy adelantado.

—¿Será necesario que vaya la Subcomisión del terrorismo a Barcelona?

—Claro está, pero este viaje no se realizará hasta tanto que no se hayan depurado los hechos, cuya comprobación ha de hacerse en el mismo lugar del suceso; fecha tampoco se puede dar, porque también depende de las incidencias que puedan surgir.

LA SUBCOMISIÓN DEL GOLPE DE ESTADO

Esta Subcomisión lleva tan adelantados sus trabajos, que, según nos dijo uno de los miembros que pertenece a la misma, probablemente tendrán redactado su informe hacia fines de esta semana o principios de la próxima.

El general Muñoz Cobo

El defensor del general Sr. Muñoz Cobo, Sr. Núñez Maturana, ha presentado un escrito de modificación del auto de

procesamiento solicitando la inmediata libertad de su defendido.

Como es sabido, el Sr. Muñoz Cobo se encuentra detenido en su domicilio particular.

El abogado defensor del señor Martínez Anido

VALENCIA.—Esta mañana estuvo a saludar al gobernador civil el abogado Sr. Caballer, encargado de la defensa del Sr. Martínez Anido.

Con objeto de salir al paso a cualquier comentario que pudiera hacerse de esta visita, el gobernador ha dicho que la visita tuvo carácter profesional. Ha manifestado a continuación que cuantos juicios le merecieron la actuación del señor Martínez Anido, como ministro de la Gobernación, los formuló de una manera oratoria ante el Tribunal Supremo en el informe que hubo de pronunciar en la vista de la causa por los sucesos de Gítrix, y que después de este informe no ha vuelto a ocuparse para nada de la actuación de dicho señor.

## El conflicto chino-japonés

LOS CHINOS SE UNEN PARA COMBATIR A LOS JAPONESES

LONDRES.—Comunican de Pekín al «Daily Express» que los ejércitos chinos abandonan la guerra civil y se unen para constituir el frente único y combatir a los japoneses.

Los jefes chinos han manifestado al generalísimo de Manchuria, Chang-Sue-Liang, que se hallan dispuestos a hacer la paz y unirse con el gobierno nacionalista para combatir y rechazar la invasión japonesa.

LA RETIRADA DE LOS JAPONESES DE LA ZONA DEL FERROCARRIL

TOKIO.—En vista de la comunicación del Consejo de la Sociedad de Naciones, el ministro de la Guerra japonesa ha declarado que la petición de que se retiren los tropas japonesas de la zona del ferrocarril será cumplimentada tan pronto como lo permitan las circunstancias.

En los círculos militares se declara que los tratados firmados al japon mantener 15 soldados por kilómetro de línea férrea, lo que suma un total de 16.500 hombres, mientras que actualmente solo hay en Manchuria 14.000 hombres.

PUNTO DE VISTA AMERICANO

LONDRES.—Comunican de Washington al «Morning Post» que el departamento de Estado, ante la gravedad del giro que han tomado los sucesos de China, estima que los acontecimientos caen más bien dentro del radio del Tratado de no intervención de 1922 que bajo la jurisdicción del Pacto Briand-Ellogg.

En efecto, es difícil recurrir a este último pacto ya que las hostilidades no han sido abiertamente declaradas, y en cambio la invasión nipona contraviene las disposiciones del Tratado de 1922, firmado por nueve potencias, el Japon entre ellas, y que prohíbe todo ataque a la integridad territorial y administrativa de China.

## El alcalde de Gilena lanza una emisión de papel-moneda local

SEVILLA.—El alcalde de Gilena, ya conocido, no se le ha ocurrido, para conjurar en su pueblo la actual crisis económica, otra cosa que lanzar una emisión de papel moneda simplísima. Coge un cuarenta mil de papel de barba, lo reparte en octavos y ordena al secretario que escriba de su puño y letra en cada porción de papel: «Vale por dos pesetas. Vale por diez pesetas», o, en el caso de más generosidad, «Vale por veinticinco pesetas»; y debajo de es-

ta inscripción, en lugar del busto de Lope de Vega o la firma del señor Carabias, pone una leyenda que dice: «Que se abonarán de mañana a pasado.»

Después, reparte estos papeles a los más necesitados, que con ellos acuden a los establecimientos donde, a la fuerza tienen que aceptarlos como moneda corriente. El dueño de uno de los comercios, preguntó al alcalde cuándo caducaban tales boletos, y la autoridad le contestó que cuando caduque la trampa, y se quedó tan fresco.

El gobernador ha ordenado instruir expediente sobre el caso.

## LOS TEATROS

ESPAÑOL

Opera

Anoche debutó en el Español la compañía de opera integrada por modestos y meritorios elementos que se proponen dar en el teatro municipal un corto número de representaciones.

Bajo la dirección de don José Cabarga y teniendo al frente de la orquesta al maestro Petri se presentó la compañía, interpretando con aceptables matices la popular «Aida». Una notable soprano—maría Luisa Adresham—, una buena contralto—Manonita Guadalupe—, el tenor alario Salazar, el barítono Juan Puigalmor y el bajo Antonio Pícastoste cantaron con aplauso del numeroso y distinguido público sus respectivas «partituras», bien secundados por Ernesto Ríos, César Munam y un coro disciplinado y eficiente. La orquesta es numerosa y la obra fué presentada con el necesario decoro. La breve temporada puede resultar fructífera.

ALKAZAR

«El reloj de oro»

La compañía titular del Alkazar se reintegro anoche a su artístico hogar, y fue su primera vezada el estreno de «El reloj de oro», cuento del escritor húngaro Ernő Szep, escenificado y puesto en escena por Luis de Vargas.

Escentificar un cuento es empresa difícil. Hacer de la brevedad de un cuento tres actos de comedia, raya en lo temerario. Lo que en el cuento está quintaesenciado, lo que tiene de minúscula, de mero perfil, de leve insinuación, pierde aroma y matices al amplificarlo en las proporciones gigantescas que la escena requiere. Se desdibuja el fondo, se desdibujan más los personajes, el diálogo absorbe lo que en el cuento es comentario o descripción, necesarios para encuadrar la leve trama, y no llegan al espectador las emociones que la lectura nos produce... si el cuento está logrado.

El miento de Luis de Vargas, es, empero, digno por su nobleza de su excelente fama de escritor. Los aplausos que se le tributaron a éste fueron debidos.

También contribuyeron a logros los Hortensia Gelabert, Lola García Morales—en una breve intervención—, Juan Espantaleón, Fernández de Córdoba, Pedro F. Cuenca, Paco Gallego, Gonzalo Lorens e Ignacio Evans, principales intérpretes de la nueva comedia del Alkazar.

## Una fábrica de moneda falsa

BARCELONA.—La Policía de Barcelona efectuó un registro en la calle Nueva de la barriada de Sans, incautándose de cinco moldes para la fabricación de moneda falsa, de dos y de una peseta, y de cincuenta céntimos. También se incautó de otro molde para la fabricación de monedas de veinticinco céntimos de cuproníquel, apoderándose de varios ingredientes para la fabricación de las citadas monedas. Igualmente se apoderó de varias monedas defectuosas, y de otros elementos preparados para la circulación. Con este motivo, han sido detenidos José Ferrer y su esposa Juana Romero, Mariano Laguna y su esposa Juanita Abella.

## Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 23

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión don Julián Besteiro.

Escasos y tribunas están muy animados.

Un SECRETARIO lee el acta de la anterior, que se aprueba.

En el banco azul está solamente el señor Alcalá Zamora.

ORDEN DEL DIA

El señor BESTEIRO habla de la necesidad de acelerar el debate constitucional. Propone a los jefes de minoría que se reúnan con la Comisión encargada del proyecto de Constitución para que estudien las enmiendas presentadas, con objeto de retirar las que se juzquen innecesarias o poco importantes.

La Cámara se muestra conforme con este criterio, así como con que los discursos no sean de más de cuarenta minutos.

El artículo octavo

Se acepta una enmienda del señor Domercq y se aprueba el artículo octavo, que dice:

«El Estado español quedará integrado por Municipios mancomunados en provincias directamente vinculadas al Poder central y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.»

El artículo noveno

Se pasa al artículo noveno, al que hace una enmienda el diputado canario señor PÉREZ DIAZ en el sentido de que los Cabildos insulares tengan régimen especial para fines electorales. La enmienda su autor y le contesta el señor LEIZAOLA.

Ambos rectifican y queda desechada la enmienda. (Llegan los señores De los Ríos, Maura, Largo Caballero y Marcelino Domingo.)

El señor MARRACO explica su voto sobre el artículo noveno, y este queda aprobado. Dice así:

«Todos los Municipios de la República elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto.»

El artículo décimo

Se pasa al artículo diez. El presidente de la Comisión, señor JIMENEZ ASUA, dice que sobre este artículo están redactados dos textos.

El señor BESTEIRO dice que para la discusión habrá que atenderse a un solo texto y sobre él formular las enmiendas oportunas.

El artículo se refiere a la mancomunidad de Municipios.

El señor JALÉN defiende una enmienda que es rechazada.

El señor PÉREZ DIAZ apoya una enmienda relativa al régimen municipal en las provincias canarias. Oído el parecer de la Comisión, dicho señor retira su enmienda.

El señor ARROYO presenta una enmienda sobre el régimen político de las Canarias. Dice que la división del archipiélago canario en dos provincias que hizo la dictadura fue una cosa arbitraria porque no se tuvieron en cuenta las razones étnicas, geográficas y políticas de aquellas islas.

Hace historia de las transformaciones experimentadas en el régimen administrativo de las Canarias, donde se han librado grandes luchas por la capitalidad.

El señor GUERRA DEL RIO: El discurso de su señoría me suena a viejo régimen.

El señor ARROYO rechaza la insinuación del señor Guerra, y termina diciendo que espera que la República interprete el verdadero sentir de Canarias.

El señor LEIZAOLA dice que el espíritu de la enmienda del señor Arroyo está contenido en el proyecto.

La enmienda es retirada.

El señor CLARA también presenta y defiende otra enmienda sobre los Cabildos insulares.

El señor VALLE, de la Comisión, defiende el punto de vista fijado en el proyecto, y éste es aceptado.

En vista de ello, el artículo 10 queda redactado así:

«Las provincias se constituirán por los municipios mancomunados, conforme a la ley que se dará al efecto, expresiva de su régimen, funciones y manera de elegir el órgano gestor de sus fines político-administrativos.»

En su demarcación entrarán los propios municipios que actualmente las forman, salvo las modificaciones que autor-

rice la ley y que se acuerden con los requisitos que establezca al efecto.

En las provincias insulares las Canarias podrán formar Cabildos insulares constituidas con arreglo a la ley. Las Baleares también podrán acogerse a este sistema.»

Queda aprobado el artículo 11. Es desestimado un voto particular del señor Botella, que no ha sido defendido por ausencia de su autor. Se pedía un nuevo artículo entre el 10 y el 11.

La enmienda de Alcalá Zamora

El jefe del Gobierno, desde un escaño de la minoría progresista, defiende a la enmienda, que suscribe con el señor Juarros.

Habla de las aspiraciones de Cataluña, de su sentir general, plasmado en el Estatuto, inquietudes que en el pacto de San Sebastián fueron reconocidas como cosa real e indudable.

Explican los fundamentos históricos y geográficos de la insularidad personal de Cataluña. Busca el concepto de autonomía en sus más puros orígenes y en sus lógicas manifestaciones.

Reconoce que en la nueva redacción de los artículos que se refieren al asunto de la autonomía están más claras, concretas y defendidas las razones autonomistas que inspiran la obra constitucional que venimos haciendo.

Afirma que las concesiones hechas por los catalanes aseguran la unidad nacional, contra la que se han querido ver fantasmas que no existen.

Estudia la influencia y derivaciones que el régimen autonomista, y especialmente el Estatuto catalán, ha de tener en el Derecho civil y en las demás fuentes de legislación nacional.

Aboga por que puedan decir sobre Derecho civil las regiones que tienen fundamentos seguros para ello.

De esta facultad ahora que excluir, por ejemplo, el registro civil, el matrimonio y otros asuntos, que no tienen más remedio que estar sometidos a la máxima unidad.

Aiude a las facultades del Poder central y dice que su enmienda desinca perfectamente las que le son indispensables y las que corresponden a la región. Dice que a esta no pueden conlirse los servicios y poderes de defensa nacional, correos y otros de marcado carácter general para todas las regiones. En el mismo caso está la policía sanitaria.

Estudia después el problema de la enseñanza, diciendo que todos los catalanes deben saber el castellano, que no puede reservarse como enseñanza de lujo para las clases pudientes. Ese privilegio no podría mantenerse una región unita y democrática como Cataluña. (Aplausos.)

Elogia a los catalanes, porque no regatearon en el problema de los puertos. Precisamente, los más importantes de España—Barcelona, Vigo, Coruña y Bilbao—están en regiones de sentimiento autonomista, y el Poder central necesita contar necesariamente con los puertos, por lo que significan para la expansión espiritual y material de España.

Termina recordando las discusiones y luchas que tuvo con los catalanes, y que siempre terminaron dándose las manos.

Hoy—dice—creo que podremos darnos los brazos. (Grandes aplausos, excepto en los bancos socialistas.)

El señor CARNER, de la «Esquerra», recuerda los viejos puertos de Cataluña en el Parlamento. Cita a Salmerón, que sin ser catalán, dirigió y amparó las demandas catalanas. Entonces no se consiguió ni una modesta ley de Administración local, no obstante estar en el banco azul un ministro de lengua catalana.

Habla de la Asamblea de parlamentarios, en donde se formuló un proyecto relacionado con Cataluña.

Se ocupa de la dictadura, que tampoco quiso comprender ni sentir las aspiraciones catalanas.

Dice que la Monarquía no era constitucional, sino patrimonial, y afirma que don Alfonso de Borbón preparó y sancionó el alzamiento de Primo Rivera. (Romanones hace gestos denegatorios.)

Se lamenta de que en los últimos años Cataluña no ha podido nombrar sus jueces ni sus funcionarios, con lo que se han producido en la región grandes perturbaciones.

Dice que autonomía y libertad son sinónimos, y pide para Cataluña plena soberanía.

Muestra su conformidad con la enmienda que ha defendido el señor Alcalá Zamora, y dice que Cataluña no ha podido volver la espalda a las inquietudes internacionales de estos tiempos. Afirma que los catalanes aspiran a una España gran-

de, porque España es Iberia, y lo mismo que el castellano hay millones de hombres que hablan el gallegoportugués. No somos unos pobres e insos separatistas y tenemos fe en la República española. No pongáis en el trance—termina diciendo—de volver a Cataluña y decir a nuestro pueblo que en la Constitución no hemos podido hallar un ancho campo para nuestro Estatuto, porque ello sería un desastre para Cataluña y para España, que queremos a todo trance evitar. (Aplausos.)

habla don Luis ZULUETA. Dice que su vida la ha pasado entre Madrid y Barcelona. Aboga por la concordia entre Cataluña y el resto de España, diciendo que el mejor camino para conseguirlo es la enmienda de la minoría progresista, que tan elocuentemente ha defendido el señor Alcalá Zamora.

Comenta el propósito de entregar a las regiones penamente la enseñanza; pero dice que es una tristeza que ahora que se aspira y se van logrando los grandes núcleos que suponen la cultura inglesa, la cultura hispanoamericana, etc., se quiera incubar una cultura exclusivamente catalana y reducida a los límites que marca la lengua regional.

El castellano no puede enseñarse en las escuelas catalanas como una asignatura. Esto no es bastante. Debe enseñarse y debe hablarse.

No niega a Cataluña su derecho al bilingüismo.

Entona un canto a la lengua castellana, y describe la emoción que produce el llegar a los pueblos de América, donde no puede uno sentirse extranjero, porque oye las mismas voces que en la madre patria.

Propone que en Cataluña haya centros de estudio que armonicen y complementen la cultura regional y la española.

El señor ALCALA ZAMORA advierte al señor Zulueta que no se ha hecho figura esa aspiración en la enmienda, por que está contenida en el artículo 48 del proyecto constitucional.

El señor ZULUETA prosigue su discurso. Dice que ve una situación de privilegio para los diputados de regiones autónomas, que en este Parlamento podrán mirar y decidir sobre los asuntos de Castilla, mientras los diputados castellanos estarían imposibilitados para tratar de los asuntos de las regiones autónomas, por que sería una intromisión en sus Estatutos. (Aplausos, rumores e interrupciones.)

El problema es difícil, pero debe prevverse y tratarse ahora antes de que surjan los conspazos lamentables. Castilla es respetuosa y fraternal, pero no sabemos como reaccionaría en momentos críticos. Vamos a hacer una operación, no dire a vida o muerte, pero si arriesgada. (Muchos aplausos en diversos sectores de la Cámara.)

El señor XIRAU, catedrático socialista, apuende el decreto de bilingüismo de la República, y dice que en la enseñanza no se prestó nunca a perturbaciones de ningún genero, puesto que lo interesante para los maestros ha sido la capacitación de la cultura por los alumnos sin tener en cuenta el parapeto espiritual del idioma.

Logra la intervención del señor Zulueta. Dice que los socialistas de Cataluña no pueden desentenderse de la realidad política de la región. Sin embargo, afirma que no es catalanista. No debe guardarnos el fetichismo de la palabra Estatuto, que no es más que un instrumento de colaboración.

Termina diciendo que Cataluña se ocupa solamente de «hacer España». (Algunos aplausos.)

El señor ROYO VILLANOVA interviene. Dice que el error catalán ha estado siempre en creer que el resto de España era un hato de borregos que se dejaban guiar por cualquiera y, por tanto, incapaces de comprender el problema de Cataluña. Y así ocurre, queridos catalanes, que hoy mismo no tenéis opinión favorable en España para nuestro Estatuto.

Recuerda que los periódicos catalanistas recibieron con alborozo la dictadura. Si esta os hubiera dado la autonomía, ¿qué hubieseis hecho?

Ayuda al Pacto de San Sebastián, en el que figura el compromiso de someter el Estatuto a la soberanía del Parlamento español. En vista de ello, no ve la razón para que no se discuta.

Refiere que los únicos colaboradores de la República que exigieron previamente una cosa lograda fueron los catalanes, pues socialistas, comunistas y sindicalistas, conyuvieron a instaurar la República a sabiendas de que no eran sus respectivos idearios los que iban a implantar. (Muy bien.)

Después refiere unas anécdotas, con motivo de sus entrevistas con los señores Alcalá Zamora y Maura, cuando estos conspiraban sin ocultarse de nadie. El relato de algunos de estos sucesos produce gran hilaridad, por la gracia con que son referidos.

El señor BESTEIRO dice que, como son las nueve de la noche, y el discurso del señor Royo Villanova es interesante, podía continuar en la sesión siguiente.

El señor ROYO dice que agradecería que se le reservase el uso de la palabra, y la Presidencia afirma que gustosamente lo hará así.

Seguidamente se levantó la sesión a las nueve y cinco.

LA SESION NOCTURNA

Ruegos y preguntas

A las once y diez se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Marracó. En los escaños hay hasta veinte diputados. Los bancos socialistas están desiertos.

En el banco del Gobierno, el señor Casares Quiroga.

El señor SORIANO propone que se suprima el tratamiento de su senoría, que ya ha desaparecido de todos los Parlamentos democráticos.

Ahora—dice—voy a formular unas preguntas, y lamentó que solo esté en el banco azul el ministro de Marina, como unico naufrago. (Risas.)

El señor PRIETO (que llega): Yo soy anfibio.

El señor SORIANO: ¿Con ese tamaño? El señor PRIETO: Sí. ¿No cree su senoría que hay anfibios de mi tamaño y del suyo? (Risas.)

El señor SORIANO dice que muchos españoles vienen siendo víctimas en la Argentina de la tiránica dictadura del general Uriburu.

El señor ALVAREZ ANGULO: ¿Me permite una interrupción? El general Uriburu ha impedido a los españoles resucitar en la Argentina que festejen la proclamación de su República.

El señor SORIANO: Me ha chafado su senoría el ruego porque también iba a decir eso.

Después señala el contraste que ofrece el Gobierno del Uruguay, siempre dispuesto a amparar a los españoles. Anuncia una intervención sobre la Junta de Obras del puerto de Málaga, que tiene depositados en un Banco cinco millones de pesetas de las que no puede disponer por ciertos «títulos niquis» barceloneses. (Llegan los señores Maura, Martínez Barrios y Domingo.)

Se ocupa después el señor SORIANO de los sucesos de Sevilla, sucesos que no es fácil que se haga justicia porque las autoridades han nombrado juez instructor a un teniente que el 14 de abril fue perseguido por la multitud en la calle de las Orceles porque se enfrentó con una manifestación de republicanos, gritando «¡viva el Rey!» y «¡viva la Monarquía!» Ruega que venga a la Cámara el proceso de Sabada, como pasó en otra sesión, y se queja de que el ministro de la Gobernación ha de tantos complotos, Sabada, Valencia, Jaca, Barcelona, etc. Ya es hora de que el señor Maura invente algo nuevo. Propone también que se procure por la Comisión de Responsabilidades procesar a todos los responsables de la dictadura, muchos de los cuales están perfectamente determinados en un interesante libro del señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

Seguidamente se reanuda el debate sobre

LA CUESTION ECONOMICA

El señor PICAVEA renuncia a continuar el turno que tenía sostenido hasta que se trate sobre la estabilización de la moneda.

Habla el señor CORNIDE. Dice que España, económicamente, es un país desahucado que necesita resolver adecuadamente complejos y graves problemas, como el agrario, el de la moneda y otros.

Hace notar la gran importancia que tiene en la cuestión económica la desconfianza reinante hoy en el país. (Llegan los señores Alcalá Zamora, Largo Caballero y Nicolau.)

El orador dice que en las propagandas electorales debieron tratarse los temas económicos, pues debió procurarse convencer tanto como vencer.

El señor CORUMINAS hace historia de las fluctuaciones de nuestra moneda durante los últimos años, y dice que en 1927 se inició lo que pudiera llamarse la edad moderna de la peseta. Comenta la soberbia de que se revistió en dicha época el Poder público, que llegó a hacer empréstitos a Repúblicas sudamericanas, y a cometer errores de parecida naturaleza que originaron la enfermedad de la peseta, de la que aun no se ha restablecido.

Habla de los monopolios, y dice que llevamos tres años con el mercado interior atenuado, mientras dejamos en completa libertad el mercado extranjero. (Entra en el salón el señor De los Rios. También se pueblan los bancos socialistas, cuya minoría ha estado reunida largo rato en la sección séptima para tratar de la enmienda del señor Alcalá Zamora.)

Estudia la influencia que han tenido en la suerte de la moneda las oscilaciones de la balanza mercantil.

Trata de la circulación fiduciaria y del éxodo de capitales, que dice no ha sido de dinero extranjero, sino de capital nacional que estaba en poder de los pobres de espíritu.

Afirma que esta exportación de capital tampoco justifica el descenso de nuestra moneda, que principalmente debe atribuirse a la crisis general.

En todas partes la circulación fiduciaria ha llegado a estados más lastimosos que en España, pues en los Estados Unidos, el país del oro, hay billetes hasta de un dólar.

Termina diciendo que hay que organizar una ofensiva en defensa de nuestra moneda, porque España tiene una fuerza en ese orden que nadie puede dudar. Para esa obra hay que reunir las energías,

las voluntades y los entusiasmos de todos los valores y todos los hombres.

El Gobierno debe iniciar esta necesaria labor de reconquista inmediatamente. (Prolongada ovación.)

El señor PICAVEA subraya la importancia del discurso del señor Coruminas y anuncia que tiene cosas más concretas que decir sobre la enfermedad de la peseta.

El señor PRIETO ruega a la presidencia de la Cámara que continúe esta interpección, dado el interés de que la ha revestido la sabia intervención del señor Coruminas, que dice ha honrado al Parlamento con su lección.

El señor BESTEIRO dice que la Mesa no tiene en ello inconveniente. Anuncia que faltan por intervenir en el debate los señores Picavea y Galatza, y espera que la intervención económica del señor Aiba quede en la nocturna de esta noche suficientemente discutida.

A la una y veinticinco se levantó la sesión.

De la suspensión de dos diarios de Madrid

Una nota del director de «La Correspondencia Militar»

El director de nuestro querido colega «La Correspondencia Militar», D. Emilio R. Farduchy, nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«En la madrugada del martes, y provistos del correspondiente manuscrito judicial, que les autorizaba a efectuar un registro en «La Correspondencia Militar», por sospechas de que en sus oficinas había armas y documentos u hojas de carácter sedicioso, se presentaron en ellas un inspector y dos agentes de la brigada social, a los cuales se les dieron todo género de facilidades para que cumplimentaran la misión que les había sido encomendada por la Dirección general de Seguridad. Efectuado con toda detención el registro, no encontraron los agentes ni armas, ni documentos, ni hojas clandestinas de ninguna clase, incautándose, sin que estuviera tal determinación taxativamente autorizada por el juez—aunque, desde luego, con la equiescencia del gerente, director y administrador del periódico, presentes en el registro—, de los ficheros de suscriptores y cambio y de algunas cartas particulares, entre ellas una del general Martínez Amado publicado en «La Correspondencia Militar», como en otros periódicos de Madrid, en la que el ex ministro de la Gobernación se sinceraba ante la opinión pública de los ataques de que era objeto, carta en la que por llevar una sujeción de «apacuar», era natural que no se insertara, de remisión al periódico por su campaña.

Como consecuencia de este registro el director general de Seguridad ha creído oportuno decir a los periodistas que había decretado la suspensión del periódico, mas que por su campaña, por haberse comprobado que dentro de los ejemplares de él se enviaban a Madrid unos manifiestos escritos a máquina que contenían injurias para el Gobierno y para la República.

A pesar de esta comprobación que el señor Galatza dice ha reinado, aseguramos bajo nuestra palabra de honor de militares y de caballeros, y desde luego, como periodistas que ejercen honradamente la profesión que esas hojas no han sido enviadas por nosotros, y si con perversa intención alguna mano criminal ha cometido tal felonía, dispuestos estamos a coadyuvar con toda lealtad y decisión a la labor de la justicia para esclarecer un asunto que tanto interesa a nuestra dignidad y al concepto que tenemos de nuestros deberes.

Ante esta afirmación nuestra, corroborada por el hecho de no haberse encontrado en nuestra Redacción nada que comprometa y que, según el mandamiento judicial, se buscaba, esperamos que el Gobierno levante la suspensión impuesta.

De todas suertes, dure ésta lo que dure, nos interesa que la opinión sepa que hemos procedido en todo a la luz del día, y que si hemos combatido alguna disposición ministerial ha sido noblemente, cumpliendo lo que creíamos un deber.»

Se autoriza la reapertura de la Administración del «Siglo Futuro»

El director de Seguridad, señor Galatza, refiriéndose a los periódicos suspendidos, ha expresado que en el día de ayer había sido autorizada la reapertura de la Administración del diario «El Siglo Futuro».

La Policía recupera varios bultos que habían sido sacados del que fué Palacio Real

Los reporteros que hacen información en la Dirección general de Seguridad tuvieron noticias por conducto particular, de que el jefe de la primera brigada de Investigación, D. Antonio Lino, con varios agentes a sus órdenes, había marchado a un pueblo de la provincia de Madrid, donde se habían hecho cargo de varios fardos y baúles, que en camiones se trasladaron al antiguo Palacio Real.

A las tres de la madrugada los periodistas lograron entrevistarse con el director general de Seguridad, al que le interrogaron acerca de este traslado de fardos que tan misteriosamente se presentaba; el señor Galatza manifestó que, a raíz de incautarse el Gobierno del Palacio, se había autorizado para que las personas encargadas hasta aquel momento de la administración de bienes de la familia de D. Alfonso de Borbón pudieran retirar los objetos de uso personal y propiedad exclusiva de la familia, objetos que no estuviesen en el inventario, si éste existía, de los bienes pertenecientes al Real Patrimonio.

Posteriormente, habiendo tomado posesión de la Dirección general de Seguridad el señor Galatza, tuvo muchas confidencias, en las que se le daba cuenta de que del Palacio se sacaban objetos de gran valor, cuya propiedad pudiera ser discutible. Trató de confirmar el señor Galatza la veracidad de estas confidencias, la mayoría de las cuales resultaron falsas, por lo menos hiperbólicas; pero hubo una cuya realidad parecía indudable. En ella se manifestó que en una camioneta se habían sacado hasta 2 ó 30 bultos del Palacio, en los que iban objetos de positivo valor, y que se ignoraba quién pudiera ser el propietario de dichos objetos; estos bultos habían sido trasladados a la fábrica de tapices. Aprovechando la Policía la ocasión de unos conflictos obreros que surgieron en dicha fábrica montó en ella una vigilancia, que dio por resultado el saber que esos bultos eran llevados desde la fábrica de tapices al vecino pueblo de Cubas donde eran guardados en una finca propiedad de D. Livino Stuck, director de la fábrica de tapices. En este mismo lugar había también otros bultos de la misma procedencia, que habían sido llevados directamente.

Consultados los antecedentes, para ver si el señor Stuck había sido nombrado depositario de los objetos mencionados, se comprobó que no; pero inmediatamente se supuso que el señor Stuck no tendría inconveniente en cesar en la custodia de los mismos, en cuanto le fueran pedidos los fardos que tenían en su poder.

—Hace días—dijo el señor Galatza—consideré oportuno que todo esto volviera a Palacio, y a cuyo efecto dirigí una comunicación al señor Stuck. Me extraño en gran manera que pasaran los días sin que me contestara dicho señor, por lo que decidí incautarme directamente de todos los bultos que en su poder tenía; para ello di orden de que se presentara la Policía en su finca; la orden fue cumplimentada, y la Policía se ha incautado de 255 bultos, entre fardos, baúles, y cajones, y los bultos han sido trasladados a Palacio, donde fueron entregados bajo recibo.

Un bello himno patriótico

Pleno de patriotismo, de emoción y armonía, que al alma llega, está impregnado el «Himno a España» que, con letra del inteligente escritor e inspirado poeta D. Abelardo Paz, y música de su bella esposa y notable compositora doña Aurora Crespo de Paz, se ha interpretado y cantado en el teatro de la Princesa, y ejecutado por varias bandas de música, en diferentes poblaciones y el extranjero, entre ovaciones delirantes que ratifican el mérito de tan bella composición.

El «Himno a España» es una de esas bellas composiciones que parecen arrancadas del alma del pueblo, y de ahí que su ejecución llegue a impresionar, vivamente; es un canto épico, fuerte, sentido; es un triunfante grito de libertad, que per-

rece se extiende de un ámbito a otro de la Nación; es el homenaje de admiración, pleitesía y reudido amor, que dos almas gemelas, poetas, entonan a su Patria amada, libre, ansiosa de Paz, Orden, Justicia y Libertad.

Del «Himno a España» se ha hecho una edición para piano, que se ha divulgado rápidamente, contribuyendo al éxito que sus autores, los señores de Paz, están alcanzando con tan inspirada composición, uniendo gustosos nuestra felicitación a las muchas que están recibiendo con este motivo, tan notables autores.

El señor Maura rectifica una información y anuncia medidas contra los diarios alarmistas

Terminada la sesión nocturna del Congreso el señor Maura dijo a los informadores:

«Voy a pedirles que rectifiquen una noticia que viene en los periódicos de la noche, tendenciosamente titulada, como se viene haciendo. Me refiero a lo que se afirma que ha ocurrido en el pueblo de Pedrosa (Sevilla), y que hace referencia a la invasión de una finca por un grupo de campesinos, y se dice que al frente iba un oficial del Ejército. Esto es absolutamente falso. Ahora mismo el gobernador civil me comunica indignado lo ocurrido. Un guarda jurado de dicho pueblo, comunicó al Gobierno civil tal patraña, y un oficial del mismo centro, sin darle cuenta al gobernador, lo transmitió a la Prensa. Este oficial ha sido destituido. Por otra parte, no ha sido hallado el guarda que comunico la noticia.

Advierto a los directores de periódicos que voy a empezar a poner multas a las Empresas, porque viene siendo intolerablemente tendenciosos los títulos de las noticias. En ningún país del mundo se tolera algo parecido. Si no saben lo que es patriotismo—terminó diciendo—yo se lo enseñaré.»

Entierro de las víctimas de Corral de Almaguer

CORRAL DE ALMAGUER.—Se ha celebrado el entierro de las víctimas, a que sólo concurren los familiares y el clero parroquial, sin ningún incidente.

Por orden del gobernador ha sido detenido don Alfredo Plaza, licenciado en Ciencias, en cuya casa se reunían los dirigentes del movimiento ocurrido en este pueblo. Se hallan también detenidos Ramundo Lozano, Gómez, presidente del centro comunista; Angel Ortiz, tesorero; Mariano Oliveros, de setenta años, secretario; Maximino Luengo, barbero; Cinto del Coso, Francisco Garcia Gasco y Castro Manchego. Este último fué quien disparó a bocajarro contra el teniente de la guardia civil, quien se salvó milagrosamente de la muerte.

Se tiene la seguridad de que las energicas medidas tomadas por el gobernador con motivo de estos sucesos, han determinado el fracaso de un complot comunista, que estaba preparado en toda la provincia.

El juez instructor

CORRAL DE ALMAGUER.—Ha sido nombrado a ésta un capitán en funciones de juez instructor, don Manuel Parado, que entenderá en todo lo relacionado con los últimos sucesos ocurridos en esta localidad. Se ha practicado la detención de numerosas personas complicadas en los disturbios; algunas de estas detenciones se consideran de importancia. A fin de evitar que vuelva a alterarse el orden han llegado veinte parejas de la Guardia civil al mando de un capitán y un teniente.

Hasta ahora reina tranquilidad, pero se ven algunos grupos que guardan actitud expectante.

Tranquilidad en Toledo

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, a quienes dijo que en la provincia de Toledo había tranquilidad. Se habían enviado refuerzos de la Guardia civil, y esperaba que antes de una semana quedase todo resuelto satisfactoriamente. Por lo menos éste era su propósito.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

# Noticias políticas

## Manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora

Al recibir el jefe del Gobierno a los periodistas les manifestó que lo más interesante del día era la conferencia que había celebrado con el ministro de Economía, en la cual quedó determinada la convocatoria de la Conferencia económica que se ha de celebrar probablemente en los primeros días de octubre próximo, a fin de dar tiempo a que lleguen los representantes de Canarias y las representaciones obreras, las cuales serán ocho de diversas tendencias.

Añadió que habían estudiado además la marcha de las negociaciones comerciales, pero que no se había hablado del Tratado comercial con Francia.

Como noticia curiosa—añadió—les diré a ustedes que he recibido la visita del comunista Sr. Bullejos, que ha estado a interesarse por cuestiones de Prensa y otros asuntos. A pesar de la distancia que separa su ideología y la mía, la conversación se ha desarrollado en cordiales y amistosos términos. No puede olvidarse que juntos estuvimos en la cárcel.

## El Sr. Azana desmiente unos rumores

El ministro de la Guerra, al recibir ayer a los periodistas les rogó que desmintieran los rumores circundados atribuyéndole el propósito de introducir nuevas reducciones en las plantillas del Ejército. —No he pensado en semejante cosa—añadió—, pues los ascensos se harán cubriendo aquellos empleos de los Cuerpos en que no haya excedentes y cuyas bajas se originen por fallecimiento o retiro regimentario.

## El viaje del ministro de la Gobernación a Andalucía

El Sr. Maura ignoraba la fecha exacta de su anunciado viaje a Andalucía, pues su marcha depende de la terminación de los trabajos que realiza el ministro de Economía para concertar el plan sobre política económica que ha de desarrollarse en las regiones visitadas. El Sr. Maura esperaba que iniciara el viaje a fines de semana, aun cuando él desanda a Zamora el domingo próximo, para asistir a la fiesta de la Bandera que allí se celebrará dicho día. En este viaje se acompañará el doctor Matañón.

## Medidas para remediar la crisis de trabajo en Madrid

El ministro, Sr. Albornoz, al recibir a los periodistas manifestó que el Consejo acordó ampliar el plan de obras públicas que, con carácter urgente, aprobaron las Cortes. Se hara un nuevo plan, extendiéndolo a otras regiones, aparte de las afectadas por el mismo. Principalmente se realizarán obras de caminos vecinales y de riegos. De atende con ello a ocupar muchos brazos, para prevenir la crisis de trabajo del próximo invierno.

Seguidamente dijo el ministro que se ocupa de contribuir a remediar la crisis de trabajo en Madrid, y, al efecto, ha ordenado que se saquen a subasta las obras pendientes del Canal de Lozoya, tales como el edificio de Valdecas y un trozo corto para el Canal.

Por último, manifestó el Sr. Albornoz que se acelera lo posible lo referente al problema ferroviario. Se han cursado las órdenes para la Conferencia del día 25. El Consejo ferroviario activa la redacción del nuevo Estatuto, trabajando casi en sesión permanente.

## Los conflictos sociales

### SOLUCION DE UN CONFLICTO

El gobernador civil de Madrid, ha manifestado que en Colmenar de Oreja, y según le habían telefonado el alcalde, se ha paralizado por completo el trabajo, por no haber acuerdo entre patronos y obreros.

La autoridad municipal solicitaba el envío de fuerzas por temor a disturbios.

El gobernador, señor Palomo, ha citado a comisiones de patronos y obreros a su despacho por si pudiera hallarse alguna fórmula de arreglo.

También dijo el gobernador que en Valdecas había quedado resuelto el conflicto que existía con la fábrica de abonos de Ernesto Estebanía y que afectaba a 200 obreros.

### ANUNCIO DE DESPIDO DE OBREROS EN LA UNION NAVAL DE LEVANTE

VALENCIA.—El teniente de alcalde señor Brau ha presentado al gobernador

civil a una comisión de obreros de los Astilleros de la Unión Naval de Levante, a los que se ha anunciado el despido de unos mil quinientos, en atención a la falta de trabajo; esos Astilleros han ido prolongando el empleo de tan numerosa masa obrera, en espera de que se les adjudicase la construcción de un tanque de la Campsa, conhada de reciente a organizaciones del Norte, y ello ha agravado la situación, hasta el extremo de imponer aquel despido.

El gobernador civil se ha dirigido inmediatamente por telegrafo a los señores presidente del Consejo, ministros de Hacienda, Fomento y Guerra, con objeto de interesarles que sea concedida a estos Astilleros la construcción del buque de la Campsa a que nos referimos, como único medio para evitar el grave conflicto en cuestión.

El señor Brau, con la comisión nombrada, ha estado a realizar idénticas gestiones cerca del alcalde y del presidente de la Comisión provincial gestora, el cual, a su vez ha conferenciado con el señor Rubio, conviniendo que cuando llegue mañana a Madrid se encuentre personalmente aquellas diligencias.

### LOS CAMAREROS

VALENCIA.—El gobernador civil, reuniéndose en su conversación con los periodistas al acto de «sabotaje» realizado por los camareros en huelga, ha manifestado que este acto le mueve, aparte de acentuar las medidas de garantía de libertad del trabajo y de integridad personal, a provocar una nueva y decisiva reunión de patronos y obreros, con objeto de resolver el conflicto.

Esta el gobernador que eso puede hacerse firmando las Bases que fueron aprobadas hace tiempo por las comisiones respectivas, y nombrando una comisión, a la que puede anudarse algún elemento competente, ajeno a patronos y obreros, para que, en un plazo prudencial, resuelva el respecto de la permanencia o abolición de los propósitos; todo esto, con el reintegro inmediato al trabajo de los huelguistas y apertura de los cales.

El gobernador civil ha circulado los mismo las correspondientes citaciones.

### LOS ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS

GIJON.—Los armadores de buques pesqueros han rechazado las peticiones que les formaban los tripulantes de sus embarcaciones. Impugnaban, por numerosa para la jurisdicción pesquera, la implantación del descalce domiciliario durante todo el año, y se negaban a aceptar como personal hijo de la cubierta y en la máquina a los marmeros y regueros suplentes, y a que las admisiones y despidos del personal se hagan con arreglo a una lista, que llevara el Sindicato del ramo. Se cree que el conflicto quedará planteado al comenzar octubre, y alcanzará a 53 buques pesqueros de esta matrícula y a los ocaos censados y complementarios de dicha industria.

## De la Direccion general de Seguridad

### Acerca de las manifestaciones extremistas en las calles

El director de Seguridad, Sr. Galarza, manifestó que anoche le visitó una comisión de entidades republicanas para comunicarle que en algunas calles se habían dado nuevos gritos de «Viva Cristo Rey!»

Como el director de Seguridad estima que toda clase de manifestaciones extremistas, en uno u otro sentido, pueden contribuir a alterar el orden público, ha dado orden a sus subordinados para que sea detenida toda persona que en las calles se entregue a esta clase de manifestaciones.

### Frente al Casino de Clases, la colocación de una bandera promueve un incidente

El director general de Seguridad manifestó que en la Puerta del Sol se había registrado ayer mañana un pequeño incidente, que careció de toda importancia. Lo sucedido fué que en el nuevo local del Casino de Clases un empleado que necesitaba tomar la medida para unas cojaduras sacó al balcón una de las antiguas cojaduras de la entuad con la desaparecida bandera bipolar, a la que faltaba una franja. Ello dió lugar a unas ligeras protestas del público hasta que se aclaró lo sucedido.

Los guardias de asalto intervinieron para disolver los grupos.

## La reforma del Calendario

La delegación de la Asociación de la Prensa en el Comité nacional para la reforma del calendario ha redactado el siguiente informe:

«No se trata de un vago proyecto, sino de un asunto acordado en principio y cuya realización se ha de discutir en Ginebra.»

A pesar de las imperfecciones del calendario actual, no se sintió la necesidad de reformarlo hasta fines del siglo pasado, en que la agitada vida de los negocios exageró los perjuicios que la división del tiempo introducía en los cálculos mercantiles y estadísticos y en otras manifestaciones de la actividad moderna; pero el primer paso definitivo no se dió hasta 1902, en que Mr. Castrowth, asesor del tráfico de los ferrocarriles ingleses, observó el trastorno que producía en el tráfico la desigualdad de semanas de cada mes, y presentó el primer proyecto de «Almanaque Nacional».

En 1914, la Cámara Internacional de Comercio, reunida en Bélgica, propuso la reunión de una Conferencia para tratar de este asunto, iniciativa que abogó la guerra europea. Más tarde, la Sociedad de Naciones designó una Comisión especial con representantes de las Iglesias católica, griega, rusa y otras ortodoxas, anglicana, Unión Internacional de Astrónomos y Cámaras de Comercio, dando así estado oficial al plan de reforma.

Dicha Comisión ha tratado de estos dos problemas: fijación de las fiestas móviles y modificación general del calendario.

Como se sabe, el punto de partida para determinar las fiestas móviles de Pascua de Resurrección, lo que acarrea muchas dificultades, no sólo en la Iglesia, para la distribución del servicio litúrgico, sino en las escuelas y Universidades, por ser unas vacaciones fijas y otras móviles; en la organización de los transportes extraordinarios que hacen falta esos días, en la actividad judicial y aun en industrias como la del vestido, por la costumbre general en muchos pueblos cristianos de cambiar en tal época los de invierno por los de primavera.

La mayoría de las Iglesias cristianas se muestran favorables a que se traslade la Pascua al domingo que siga al sábado sagrado de abril, y en cuanto a los judíos solo admiten un cambio que no altere la sucesión regular de los sábados, cada siete días, durante todo el año.

La Santa Sede manifestó en 7 de marzo de 1924 que si se demuestra que el bien general exige dicho cambio sometería la cuestión a un Concilio ecuménico; el Patriarcado de Constantinopla declaró que la Iglesia ortodoxa aceptaba el cambio, y en igual sentido se han pronunciado las Iglesias anglicana, evangélicas americanas, las de Alemania y las protestantes de Suiza.

En vista de esto se ha acordado prescindir por el momento del aspecto religioso de la cuestión, y dentro de pocas semanas se tratará en Ginebra de coordinar las opiniones de los Gobiernos y entidades civiles de todos los países acerca de las consecuencias económicas y sociales, de las que depende la aquiescencia de las Iglesias.

Para que la opinión pública española pueda manifestarse debemos decir que el calendario actual tiene dos principales defectos: distinta duración de las divisiones del año y falta de fijez para las fechas periódicas, por constar el año de cincuenta y dos semanas más uno o dos días.

De aquí resultan, entre otros, los siguientes inconvenientes:

Primero. Como el 15 y el 30 de cada mes suelen ser días de pago, hay que retrasarlo o adelantarlo si caen en domingo.

Segundo. Por no tener cada mes el mismo número de semanas se complican los trabajos de estadística, que tanto desarrollo han alcanzado últimamente, lo mismo la demografía, que las economías, meteorológicas, de regímenes de ríos, etc.

Tercero. Imposibilidad de los balances mensuales comparados en años sucesivos.

Cuarto. Profundo trastorno para los comercios pequeños, que se abastecen por semanas y pagan por meses, y para muchas familias que cobran por meses y pagan generos por semanas.

Quinto. El gasto y la molestia de formar un calendario para cada año e imprimir millones de ejemplares.

De los 185 proyectos de reforma que ha recibido la Comisión preparatoria de Ginebra se han apartado como útiles algunos, que pueden reducirse a dos grupos:

a) Igualar los trimestres de modo que cada uno tenga dos meses de treinta días y uno de treinta y uno.

b) Año de trece meses de veintiocho días, con un día complementario.

El proyecto a) es poco complicado y parece que no vale la pena de realizar un cambio que implica pocas ventajas. El proyecto b)—ya en uso privado en muchas casas de Inglaterra y de los Estados Unidos—tiene las siguientes ventajas:

Primera. Meses iguales de veintiocho días, con cuatro semanas justas.

Segunda. Cada día de la semana coincide siempre con los mismos del mes.

Tercera. Los días de pago pueden ser en las mismas fechas todos los meses.

Cuarta. Las fiestas permanentes serán siempre en los mismos días de la semana.

Quinta. El final de mes coincidirá con el de semana.

Sexta. Simplificación del cálculo de intereses y descuentos.

Séptima. En trece meses se puede manejar el mismo volumen de negocios con menos dinero.

Octava. Posibilidad de fijar la Pascua. Aparte de producir hondo cambio en la costumbre, este proyecto tiene el inconveniente de que, siendo primo el número 13, el año no se puede dividir en trimestres, cuatrimestres ni semestres.

En rigor, el defecto consiste en que ni la mitad ni la cuarta parte del año coinciden con finales de mes; es decir, no se podrían denominar propiamente trimestres y semestres; pero, en cambio, coinciden con límites de semanas, lo que no ocurre hoy, y, según aducen los defensores del proyecto, es mayor sin comparación el número de transacciones mercantiles mensuales que trimestrales o semestrales.

El Comité español apela a la opinión pública y a las diversas entidades del país por medio de la Prensa, a fin de que remitan su parecer respecto de los planes propuestos con la premura que exige ser el mes de octubre la reunión de Ginebra, a cuyo efecto dentro de breves días se publicará el cuestionario—en trámite de impresión—y se repartirá profusamente para que hasta los habitantes de las más apartadas aldeas puedan contestarlo.

## La peseta y la libra

No ha sido causa originaria de la crisis que presenta la libra esterlina la actitud indisciplinada de la marina británica, antes modelo incuestionable de la subordinación; pero sí que la desconfianza en el poderío económico de Inglaterra iba a tomar rumbos de gravedad en cuanto se exteriorizase que el acto revolucionario de la escuadra era un aldabonazo al portalón que guarda la hegemonía colonial de la discutida Albión.

El Banco de Inglaterra, el más sólido del mundo, fue quedándose rezagado ante la banca norteamericana y luego ante el farnés. Los avances socialistas, cargando sobre el presupuesto del Estado mejoras reclamadas por su numerosa población obrera industrial, desquiciaron la economía. Aquel Banco cuyas reservas en oro daba derecho a cualquier persona a pedir que se le canjeara su papel moneda por metal amarillo, ha tenido que ser auxiliado por el Gobierno, decretando éste el curso forzoso de los billetes y guardando en sus cajas, sin darle salida, al dinero amonestado o en barras. Es que en poco más de dos meses se habían llevado oro por valor de doscientos millones de libras y solo quedaban 130 millones, que, al seguir ese ritmo, habría desaparecido antes de finalizar noviembre.

Algunos quejón, en los primeros momentos, que el hecho había de ocurrir poco en el cambio de la peseta. No lo creemos así: No hay duda que todas las naciones tienen cierta angustia financiera y que la depreciación de la libra repercute en otros paises, aumentando en el valor de su moneda; pero de eso a estallar que la peseta se suda en valor tanto como puede hacer la moneda francesa y norteamericana, nos parece equivocado. Suiza y Holanda tienen reservas que las colocan hoy en primera garantía. Si España, su república, no hubiera entregado parte de nuestro oro en la forma que tan documentadamente expusieron los señores Aina y Oreja, hoy veríamos bajar la libra en igual proporción que han de apreciar los helvéticos y los holandeses.

Si en estos momentos hubiese en España un Gobierno que inspirase confianza, podríamos tener la seguridad de que no finalizaría el próximo mes sin que la peseta y la libra se hallasen a la par. Desgraciadamente las persecuciones de unioe política, la hostilidad del principio de autoridad y la poca satisfacción de nuestras instituciones armadas, impedirán hecho tan conveniente en su aspecto económico general.

O. LL.

### AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Garçon, 23

## La baja de la libra esterlina

### La convocatoria de elecciones

LONDRES.—En los círculos políticos bien informados, se asegura que no hay que esperar que el Gobierno adopte decisión alguna en lo que se refiere a la convocatoria de elecciones generales, hasta que el primer ministro, señor Macdonald no regrese a Downing Street, después del reposo en el campo que le han prescrito los médicos, y que comenzará cuando se acure la situación resultante de la suspensión del patrón oro.

### Cotización de monedas extranjeras en la City

LONDRES.—La tendencia de la City, como era de esperar, ha sido decaer.

Sin embargo, las cotizaciones de monedas extranjeras se han mantenido.

Las citras de apertura han sido las siguientes: francos franceses, 100; dólares, 4,20; francos suizos, 210 a 222; noruegues, 10,20 a 10,10; japones, 10,20 a 10,10 y mas, 57 a 58.

A pesar de la depreciación de la moneda, los fondos públicos han mostrado también cierta depresión.

### El banco internacional de Fagos se reunirá para concertar una acción de conjunto en apoyo de la libra esterlina

BARCELONA.—A causa de las dificultades económicas de Inglaterra, se prevé una reunión extraordinaria del Banco Internacional de Fagos, para discutir las medidas encaminadas a concertar una acción de conjunto para sostener la libra esterlina.

### La crisis económica inglesa podría apresurar la solución de las cuestiones internacionales

NUEVA YORK.—En ciertos círculos bancarios se estima que la crisis económica inglesa tendrá probablemente por resultado apresurar la solución de las cuestiones internacionales, y especialmente de las todavía pendientes entre Alemania y Francia.

## Macetillas de los Teatros

### COMICO

Loreto-Chicote: Con éxito siempre creciente, continúa representándose, en este teatro, la graciosa historieta «La Marimandona», en la que obtienen un éxito personalísimo los populares artistas Loreto y Chicote, que en esta obra, como en todas, están inimitables.

Tarda, a las siete menos cuarto, y noche a las once menos cuarto «La Marimandona».

Contaduría el día anterior de 4 a 8.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10, Rigoletto. Debut del tenor Menen y de la soprano Mercedes Casas.

COMICO (Loreto-Chicote).—A las 6,45 y 10,45: La marimandona. ¡Gran éxito!

ALCAZAR.—(Presentación de la compañía titular).—A las 10,45, El reloj de oro (estreno).

CALDERON. (Compañía Pino Thullier.) Inauguración de la temporada.—A las 10,30, Los andrajos de la purpura.

ZARZUELA.—A las 6,45, Tambor y Casaca. A las 10,45, Marquillita Terremoto.

COMEDIA.—A las 6,30: ¡Di que eres tú! A las 10,30: Mi padre.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45: Flores de lujo.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Campañas a vuelo. A las 10,45, La Venus Theles.

LATINA.—A las 6: Las bribonas. A las 7: La rosa del azar. A las 10,45: Los cadetes de la reina y Ruido de campanas.

MUNOZ SECA.—A las 7 y a las 11: Venancia, la prisionera.

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45: Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matinee; dos pesetas sillas de pista, trabajando Los perros albañiles. Exito. A las 10,30, gran función de circo. Exito grandioso de los perros albañiles. Tres pesetas sillas de pista.

Sindicato de publicidad.—Barbieri, 8.

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — SIGILETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES · FRANCÉS · ALEMÁN · ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de septiembre de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York, Habana.

Próxima salida el 7 de octubre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de octubre.

# ASOR

Preciosos, número 23.-MADRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFÍA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACIÓN :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

DISPONIBLE

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.850 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.

EIBAR ESPAÑA



SOLICITE EL CATÁLOGO GENERAL GRATUITO

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

DISPONIBLE

## CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficiente asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso Médico de la Inolusa

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles Médico de la Beneficencia Municipal de Vallecas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO